

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION  
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 5 de Agosto de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 791

### EXPOSICION DE INDUSTRIAS RURALES

Sino el factor único, como cree la escuela fisiócrata, no puede negarse que la agricultura es quizá la base del florecimiento y riqueza de las naciones, constituyendo ella de por sí un ramo importantísimo de la actividad humana y el emporio donde la industria toma casi todas sus primeras materias. Comprendiendo esa verdad, y teniendo también presente lo atrasado que está este ramo en nuestro país esencialmente agrícola; atendiendo asimismo á que quizá la falta de dechados y cambio de impresiones en un certamen que aliente al agricultor y dé á conocer al público las fuerzas propias, sea causa del marasmo y vida lánguida que arrastra ese elemento importante de riqueza, varios hombres de buena fé y entusiastas se han congregado para llevar á cabo ese certamen cuya falta se venía sintiendo; y de su convocatoria, programa porque ha de regirse y comisión organizadora tenemos el folleto á la vista. La asociación de agricultores de España es la que inicia y convoca á concurso á las industrias agrícolas que hasta el día no lo hayan celebrado como especialidad. El objeto es dar á conocer productos que, sin dejar de ser estimables, están relegados al olvido, ignorados ó poco conocidos por los mismos nacionales. Estos productos en gran parte de elaboración doméstica son de importancia excepcional, como lo prueba la introducción extranjera que de ellos hace nuestro comercio, estableciendo transacciones por mucho valor que les hacen objeto del más alto aprecio y de que aspiramos á su posesión.

La asociación que provoca el certamen ruega á la prensa nacional y recomienda á las sociedades similares, á los terratenientes y labradores y á cuantos se relacionan con el trabajo que acojan con entusiasmo la idea y secunden el pensamiento. Cuenta, así mismo, con el celo de las corporaciones municipales y provinciales.

Pueden entrar en este concurso siguiendo, un variado orden de grupos, los productos animales, como son animales caseros y aparatos para su crianza, aves de corral, peces, abejas, gusanos de seda, carnes, salazones, leches y sus preparados, quesos, pieles, cueros, lanas, y confecciones de estos productos.

En el 2.º grupo figuran frutas de zonas tropicales, conservas, frutos hesperídeos, ampelídeos, amigdalídeos, pomáceos, amantáceos, hortenses, cereales, legumbres, tubérculos, azúcares, aguardientes, semillas, hortalizas.

En el grupo 3.º entran los productos de las plantas industriales como aceites, jalmas, barnices, plantas aromáticas, medicinales, tabaco, materias tintóreas, materias textiles y sus preparaciones.

Productos forestales en el grupo 4.º y entran en él las resinas, las semillas forestales, cortezas curtientes y jabonosas, maderas, carbones, aperos de labranza, zuecos, cestería, herramientas y vehículos.

El grupo 5.º son abonos minerales, abonos orgánicos, abonos químicos, instrumentos y máquinas de cultivo, id. de sembrar, aparatos para granjas tierras de alfarería, vidriería, zinquería, etc.

El grupo 6.º está dedicado á la literatura agrícola y aplicaciones de las artes liberales y admite monografías, modelos de instalaciones, instrumentos científicos, dibujos, fotografías y láminas, modelos de instrumentos y sistemas de contabilidad.

Figuran en la Junta del certamen personalidades importantes y competentes y son presidentes honorarios el señor Director general de agricultura, el Conde de San Bernardo, el presidente del instituto agrícola de San Isidro, el presidente de la Liga agraria, el presidente de la sociedad vitícola y cenológica, el vicepresidente de la Liga agraria, Gobernador del Banco, el Marqués de Meberga, los generales Armiñan y Junquera. Son vocales por parte de la prensa el Marqués de Valdeiglesias y los directores de *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Correo* y *La Justicia*.

A los agricultores gallegos conviene tanto ó más que á los de otras comarcas españolas ese certamen, ya por ser nuestro país esencialmente agrícola ya por lo atrasado que está aquí el laboreo del suelo, ya por

la ignorancia en que está España de nuestros productos y de nuestras elaboraciones. Los lienzos, quesos, mantecas, jamones, nabos, ganadería, con cuyos productos podemos alternar dignamente en un concurso, deben acudir, y prestar protección para ello las corporaciones municipales y otro género de asociaciones, como las *Ligas de contribuyentes* tan amantes de nuestro adelanto material y que nunca estarán más en carácter que ahora.

Nuestra excitación que no falte y ponemos con sumo gusto al alcance de todo el que se interese por esta exposición, bien deseando enviar productos, bien deseando más explicaciones y detalles, el programa de que damos cuenta que relata más por extenso, y también las columnas de nuestro periódico para crear planes y obtener publicidad.

Ya lo sabe, pues, el *Boletín de la Liga*: si la circunstancia de no ser periódico diario le contraría para los trabajos que seguramente tendrá que dar á luz, acerca de esa exposición agrícola en la que nuestro país puede estar tan bien representado, cuente con nuestras columnas lo mismo el ilustradísimo Director que sus estudiosísimos redactores, que los distinguidísimos colaboradores, que los patrióticos inspiradores.

### UN PROYECTO INTERESANTE

Nuestro apreciable colega *La Mañana* de la Coruña, publica en su editorial del viernes, el importante trabajo siguiente:

«Preparada en parte por el Gobierno la ofensa que se nos había inferido en la cuestión de los correos Transatlánticos; terminadas ya las naturales exageraciones que la justa indignación nos había arrancado; pasadas las demostraciones de júbilo que la reparación nos ha producido, ha llegado por fin el momento oportuno de pensar seria, tranquila y detenidamente en buscar la mejor manera de evitar nuevos disgustos de igual índole.

Nuestra dignidad lastimada nos ha obligado á unirnos como un solo hombre para demandar la legítima satisfacción que se nos debía; nuestro patriotismo nos impone ahora el deber de probar de una manera elocuente que esta noble región de honrados y laboriosos habitantes no precisa de injustos privilegios para utilizar los valiosos elementos de que prodigamente le ha dotado la naturaleza y para desarrollar los importantes que en sí encierra.

Las compensaciones que al puerto de la Coruña se le han concedido, en desagravio de la injusticia con el mismo cometida, son insignificantes y no ofrecen la necesaria seguridad.

Desgraciadamente la victoria obtenida más aparente que real—si hemos de hablar con la franqueza debida—ha producido vendidos.

Santander que se cree con perfecto derecho á gozar perpetuamente del privilegio que venía disfrutando; los diputados de aquella región afanosos para que el monopolio de los vapores correos continúe vinculado en aquel puerto; la compañía Transatlántica que se ha considerado desairada con la R. O. de 14 de Mayo; los ministros de la Corona que apoyaron la modificación de la expresada Real orden, todos se consideran vencidos y es de temer que se apresten á tomar la revancha, en cuanto las circunstancias se les presenten favorables.

La Coruña no está en el caso de dormirse, ni por la justicia que le asiste, ni por la confianza que le inspiran sus representantes en Cortes, ni fiándose en las probabilidades de nuevas victorias por la entereza que emplean para defender sus derechos. Es preciso que se prepare á prescindir del gobierno probando lo que Galicia vale, lo que Galicia puede, y lo que en Galicia significa el patriotismo de sus hijos.

La mejor manera—por no decir la única—de asegurar para el puerto de la Coruña las expediciones de América, consiste en poseer la flota. El día que la matrícula de la Coruña cuente con cinco vapores Transatlánticos quedan aseguradas las escalas en su puerto, cualquiera que sea el Gobierno que rijan los destinos de la nación.

La Coruña está en el caso de plantear esa

importante empresa, sin reparar en sacrificios, no por espíritu de venganza, pasión incompatible con nuestros hidalgos sentimientos, ni para hacer la guerra á la compañía Transatlántica española que, cualquiera que sea la conducta que con nosotros observó últimamente, ostenta en los mares del mundo el glorioso pabellón español, sino para defender sus actuales intereses y para prepararse un próspero porvenir.

No desconocemos las importantes dificultades que habrá que vencer para el logro de esta trascendental aspiración; pero tampoco las consideramos invencibles.

Tres elementos son indispensables, para llevar á feliz término la empresa: un hombre de poderosa iniciativa, talento reconocido, avezado á los negocios y con aptitud para las grandes empresas, el capital necesario para esta y un establecimiento naval que pueda limpiar, pintar y reparar los vapores pronta, económica ó inteligentemente.

Respecto al primero no debemos ni queremos sacar á plaza nombres propios; pero ¿á quien que conozca la Coruña no se le ocurrirán una docena de hombres que cualquiera de ellos, ó mejor, todos juntos, pudieran acometerla?

En cuanto al segundo, creemos que sería suficiente un capital de diez millones de pesetas que dividido en 20.000 acciones de 500 pesetas una, sería muy posible, por no decir fácil, colocar en breve tiempo entre los gallegos de España y de América.

Y por lo que se refiere el tercer elemento, contamos á pocos minutos de la Coruña en el gran puerto del Ferrol, cuyas ventajosas condiciones son harto conocidas para que nos detengamos á reseñarlas, con el magnífico astillero de la Graña, propiedad de los señores Vila y compañía, cuya sociedad fabricaría de seguro lo único que en la actualidad le falta, un gran dique seco de carenar, y aun suponemos que llegaría á tomar parte en la suscripción por una respetable cantidad.

No hemos de fijar las condiciones y circunstancias que deberán reunir los vapores de la empresa Transatlántica Gallega, ni tenemos competencia para el caso, ni lo consideramos por el momento necesario. Si este pensamiento, por fortuna para la Coruña, llegara á prosperar, ya la dirección que se estableciera buscaría el concurso de la ciencia y de la práctica. Basta á nuestro propósito la indicación de que vendrían vapores que hicieran el viaje á Cuba en doce días y que serían suficientes cinco para establecer una expedición quincenal.

Tampoco podremos entrar en la cuestión económica ó de probables rendimientos difíciles de calcular sin datos numerosos de que carecemos; pero algo indica el estado próspero de análogas empresas extranjeras que vienen obteniendo pingües negocios en nuestros propios puertos.

El comercio marítimo de cabotaje y los pequeños buques arrastran una vida lánguida por la competencia de los ferrocarriles y los numerosos impuestos y gastos de puerto que no pueden soportar sus reducidos fletes, al paso que los vapores y veleros de gran tonelaje y largas travesías están produciendo grandes rendimientos.

Tal vez nuestro buen deseo nos haga optimistas, pero creemos que la empresa es realizable, que proporcionaría excelente colocación para los grandes capitales y para los pequeños ahorros; que la Coruña y toda Galicia obtendrían grandes resultados y que esto nos pondría al abrigo de nuevas injusticias y de grandes perjuicios.

Dejemos ya de contrar en todo y para todo con el Gobierno; no ocupemos á los diputados á Cortes en aquellos asuntos que podamos arreglar por nosotros mismos con más acierto, aunque no con mejor deseo. Hagamos algo más que pedir constantemente y los beneficios que el país reportaría de este importantísimo elemento de nueva vida, se deberían indudablemente á los hombres que lo realizaran.

Hagamos, pues, el intento con fé, con perseverancia, con patriotismo. Reúnanse los hombres llamados á darle vida, soliciten el concurso de cuantas puedan servirles al pensamiento, planteen las bases porque ha de regirse la empresa, abran la suscrip-

ción en todos los centros gallegos de España y Ultramar y, ó mucho nos equivocamos, ó el éxito ha de coronar sus afanes cubriéndolos de gloria.

El día que veamos ondear la enseña de la Coruña en los topes de magníficos vapores llamados *La Coruña*, *Lugo*, *Pontevedra*, *Orense*, *El Ferrol*, veremos asegurado el verdadero progreso de esta región.

### Crónica marítima

CONQUISTA DE UN BOTE

En un periódico de Málaga leemos el siguiente sucedido:

«Se refiere un hecho curioso. En la madrugada del Jueves, cuando las lanchas de la escuadra inglesa se habían retirado con la mayor parte de los tripulantes que desde la tarde anterior habían recorrido nuestra población, llegaron retrasados al embarcadero dos ingleses, tripulantes de uno de los buques de guerra.

Viendo que ya se había ido la embarcación que los esperaba no se detuvieron por este contratiempo, y acordándose sin duda de lo que su patria hizo cuando la ocupación de nuestra plaza Gibraltar, decidieron apoderarse de uno de los españoles amarrados cerca de la escalera.

Pero este ofrecía un inconveniente. Dentro del bote dormía un muchacho, guardián, que se había rendido á la influencia de Morfeo.

Pero tampoco esto era obstáculo formidable. Uno de ellos agarró al chiquillo por donde le pareció mejor, y lo tiró al agua como si fuese un gato muerto.

Pueden los lectores calcular la fresca impresión del muchacho al despertarse súbitamente entre las saladas ondas, cuando quizás el calor le haría sudar por cada poro.

Abrió los ojos á tiempo que se hundía, nadó por instinto, miró en torno suyo y vió que los ingleses, ya dentro de su bote, se alejaban á toda prisa.

Saluóse como pudo y el Jueves fué necesario recuperar el bote. Proceder á su reconquista.

Una lancha del cañonero *Pelicano* fué á reclamarlo y se lo entregaron.

No espere nadie un fuerte comentario á este suceso que no comentamos.

Por el contrario, le encontramos natural disculpa por dos razones atendibles.

Es probable que estos dos marineros obraran así por estímulos extraños, por la influencia del vino de nuestra tierra, su cómplice en el atropello.

Y es fácil también que esos tripulantes aprendieran semejante procedimiento en las teorías sobre el derecho de conquista de algún célebre tratadista británico.»

Llegó á Suez sin novedad el vapor correo *Buenos Aires*.

En Cádiz era esperado el viernes el buque de vela, norte-americano, escuela de marinería.

Ha desembarcado del cañonero *Segura*, el practico de costas D. Ventura Gonzalez.

Noticia *El Departamento* de San Fernando, correspondiente al 31 del mes último:

«Ayer á las diez y media de la noche falleció repentinamente en la azotea de la casa que habitaba el primer practicante de la Armada, D. Manuel Castaño Vargas.

Según se dice padecía de una afección al corazón que es indudablemente la que le produjo la muerte.

Se infiere que llegó de la calle con fatigas y de advertírselo á la vecina de la casa, la cual envió á la botica próxima por una medicina que acostumbraba á tomar en tales casos dicho señor pero que no llegó á tiempo en esta ocasión por precipitarse la muerte.

El Sr. Castaño, vivía solo en una habitación alta de la casa situada en la calle San Rafael número 68. Contaba próximamente unos sesenta años de edad.

Cuando llegó el Sr. Juez y médicos que le auxiliaron lo encontraron ya cadáver, sentado en el suelo y respaldado en dos almohada; vestía pantalón y chaleco de piqué blanco.

A la una de la madrugada por disposición del Juzgado fué conducido al depósito del Cementerio Católico en donde hoy se le practicará la autopsia.»

Un sargento de policía condujo á bordo de la escuadra inglesa anclada en el puerto de Málaga, uno de estos últimos días, á cinco marineros que durante tres días no se presentaban en los buques, indispuestos por los efectos del vino malagueño.

En la escuadra se paga el rescate de marineros á libra esterlina por cabeza, y este aliciente basta para que todo el mundo se dedique al ojeo de estas piezas mayores que tan bien se cobran y se pagan.



ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha concedido autorización para contraer matrimonio al soldado de Infantería de Marina José Piñero Sanjurjo.

—Han sido autorizados el segundo médico José Barber y el capitán de fragata D. Luis Pavia para pasar en Madrid la revista administrativa de Agosto.

—Se manda destinar dos segundos contramaestres y cuatro terceros de la sección del Ferrol para la de Cádiz.

—Ha sido destinado al Ferrol el ingeniero segundo D. Manuel Corripio y Corrales.

—Se mandó explorar la voluntad de los tenientes de navío que tengan conocimientos de piscicultura, por si alguno desea ir á Nápoles á cursar estudios teórico-prácticos.

—Se ha dispuesto que el engalanado de los buques se verifique sin crucamen, de tope á tope.

—Se han concedido recompensas, con motivo de la explosión de la caldera del torpedero *Habana*: A don Fernando Villamil, cruz roja de segunda del Mérito naval; de primera al teniente de navío D. Santiago de Celis y alféreces de navío D. Antonio Romero y D. Antonio Olmedo;

al practicante del *Destructor* pensionada con 750 pesetas y al resto de la dotación la cruz sencilla roja. Del *Ariete*, cruz roja de primera al teniente de navío D. Joaquín Escoriaza y alféreces de navío D. Mariano Catalá y al resto de la dotación una cruz sencilla. Al *Habana*, cruz de primera roja al teniente de navío D. Juan Ozamiz y alférez de navío D. Manuel del Campo, cruz roja de plata á las clases subalternas y la misma, pero pensionada con 750 á las clases de marinería.

—Se remite al Ferrol cédula de cruz de plata del mérito naval, con distintivo rojo, á favor del segundo practicante D. Francisco Cantos y segundo condestable José Grandal Leira.

—Pasa á prestar servicio á la brigada de Infantería de Marina de la Corte el soldado de los tercios del departamento del Ferrol Matco Romazo Perez.

—Ha sido propuesto para pasar al apostadero de Filipinas el tercer contramaestre Fabián Rocha Regueiro.

Se encuentra vacante una plaza de escribiente de contabilidad en el Arsenal de la Carraca.

Del interior

Dicen de Santiago con fecha 3:

«Hoy ha salido en dirección á Noya la Compañía que dirige el señor Civera y que acaba de actuar en el Circo del Campo de la Leña. En dicho punto dará dos ó tres funciones, y pasará luego á Ferrol, cuyo Teatro-Circo tiene contratado.»

En otro lugar damos más amplios datos de este cuadro cómico.

La *Gaceta* publica la relación de los sargentos en activo y licenciados que han sido significados en el mes de la fecha para ocupar destinos civiles.

Según un colega de la corte parece que los maestros van á solicitar del señor ministro de Fomento que en lo sucesivo les sean satisfechos sus haberes directamente por la caja especial de cada provincia, vista la nueva disposición sobre pagos, porque de este modo sale beneficiada la suma del material, sobre el que pesaba un descuento de importancia.

A las muchas infracciones de la ley concediendo destinos civiles á los sargentos y licenciados del ejército hay que agregar la que ahora realiza el Gobierno á declarar cesantes á los sargentos que han obtenido el empleo *gratuito y honorario* de alféreces de reserva.

Se encuentra en la vecina capital el excelente señor brigadier de Estado Mayor, D. Pedro Molla, director de la Academia Militar de Toledo, que es esperado en el Ferrol por los deseos que le animan de visitar los Arsenales.

Por los porteros del Ayuntamiento de la Coruña se busca á los herederos del corneta de Infantería de Marina José Fariñas Felipe para enterarles de un asunto que les atañe.

Los billones para el sorteo de la lotería de Navidad se pondrán á la venta á fines del actual mes.

Un astrónomo asegura que los calores del mes de Agosto serán tan grandes en España que el termómetro llegará á marcar en algunos días 42°.

Por el Capitán general del distrito se dió cuenta de la aprobación á favor de los Fiscales nombrados para continuar las sumarias á los reclutas que faltaron á la concentración.

Se presentó á las autoridades civiles de la provincia una Comisión numerosa de vecinos de Puenteume, compuesta por un contribuyente domiciliado en cada una de las parroquias del extrarradio de aquel Municipio, para hacer presentes los deseos de todo el vecindario respecto á la forma en que haya de recaudarse en lo sucesivo el impuesto de consumo.

Dicha comisión dejó en poder del Sr. Delegado de Hacienda una solicitud, en la que se demuestran por modo evidente los perjuicios del actual sistema de recaudación y se revelan, en cambio, las ventajas que para la Hacienda, para el Municipio y para el vecindario reportará la forma de recaudar que se propone.

Mañana se celebra en la limitrofe parroquia de

Serantes la fiesta de San Salvador patrón del distrito.

Habrà por la tarde fuegos y baile en el espacio ario.

Tambièn una fiesta análoga se solemniza en Fene con más riqueza de preparativos.

LOS CARRUAJES

El gobernador civil de esta provincia ha dictado la circular siguiente que damos á conocer por creerla de interés para el público:

«El reglamento de 13 de Mayo de 1857 que regula el servicio de carruajes y las Reales órdenes posteriores aclaratorias y recordatorias de sus disposiciones, no han producido efecto alguno en esta provincia, puesto que diariamente se me denuncian infinidad de abusos cometidos por las empresas y conductores, con menoscabo de los intereses de los viajeros y del público en general.

Dispuesto á no tolerar por más tiempo tamaños abusos, prevengo á los alcaldes, guardia civil y cuerpo de Vigilancia, que hagan cumplir con la mayor energía las disposiciones de aquel Reglamento, denunciándome cuantas contravenciones observen sin consideración de ningún género.

Advierto también á las empresas que, á contar del día 10 del actual, todos los carruajes públicos que circulen por las carreteras de la provincia llevarán en el departamento destinado á viajeros y en sitio visible, una tarifa de precios sellada con el de este Gobierno, sin cuyo requisito no podrán circular.

Asimismo les recuerdo que con arreglo á lo que estatuye el artículo 17 del Reglamento, no pueden las empresas alterar los precios de tarifa, sin antes anunciar la reforma con 20 días de plazo.

También llamo la atención de las mismas empresas acerca de lo que determinan los artículos 18 y 19, y en su virtud deberán dar aviso á este Gobierno y á la Comandancia de la guardia civil de las variaciones que hicieran en las horas de entrada y salida de carruajes.

Todo carruaje deberá llevar numerados los asientos y no puede admitirse en ellos mayor número de personas que las que le estén designadas en la numeración.

Todos los vehículos serán reconocidos por el perito nombrado por este Gobierno, á excepción de aquellos que lo hubieren sido en el trimestre próximo anterior.

El artículo 16 previene que en todas las administraciones estén fijados á la vista del público cuadros de precios, de puntos de parada y de relevos de tiros; y el 31 obliga á las empresas á establecer cuadernos foliados y rubricados por las alcaldías, para que los viajeros puedan consignar en ellas las quejas y reclamaciones que se les ofrecieren.

Por último, les encargo la fiel observancia de los demás artículos del citado Reglamento, y les repito que aplicaré con el mayor rigor las penalidades á que el mismo me faculta, haciendo también uso, si preciso fuere, de las atribuciones que me concede el artículo 7.º de la Real orden de 9 de Abril de 1863, imponiendo en su virtud multas de 250 pesetas si la cuantía de las faltas cometidas así lo exigiesen.

Coruña 1.º de Agosto de 1889. El gobernador, *Rafael Sarthou.*»

Ha sido nombrado inspector de carruajes de esta provincia, don Antonio Acosta.

Entró en la Secretaría de la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, sobre la muerte casual de Ignacio Pita.

La señora del ministro de Marina que se encuentra en Sevilla, pasará á San Sebastian, hospedándose en el Hotel de Londres.

Noticias militares:

Se ha cursado al ministro de la guerra la instancia de don Jorge de la Cruz, teniente del regimiento de Zamora, en solicitud de dos meses de licencia por enfermo.

—Se ha concedido la vuelta al servicio activo al capitán de caballería don José Varela Torres que reside en Vigo en situación de supernumerario.

La reorganización del ministerio de la Guerra tiende á agrupar los servicios y restablecer las antiguas secciones, poniendo la administración central del ejército bajo la dependencia inmediata del ministro.

Créanse tres inspecciones de caballería, caballería ingenieros (unidos los dos cuerpos) que serán servidas por tenientes ó capitanes generales, proponiéndose el general Chinchilla confirmar en sus nombramientos á los actuales jefes, pero dejando esto de personal para San Sebastian.

Créanse cinco secciones, poniendo al frente de ellas á generales de división.

Suprimense las juntas especiales, sustituyéndolas por una de secretaría y se reorganiza la junta consultiva, siendo vocales natos de ellas los nuevos inspectores, con asistencia de los directores de la guardia civil, carabineros y administración militar, cuya organización sufre pequeñas alteraciones.

Además de sus funciones consultivas entenderá en la clasificación y aptitud para los ascensos. En ella tendrán representación todos los cuerpos é institutos del ejército. El decreto favoreciendo el pase á situación de supernumerario no limita el tiempo de permanencia en ella: concede antigüedad como en la escala activa con derecho á ascender. Los pasivos supernumerarios pertenecen á la reserva gratuita. Esta se amplía á artillería é ingenieros.

No ha podido el conocido actor don Wenceslao Bueno orillar las dificultades para combinar los trabajos de dos cuadros lírico y dramático, y á consecuencia de exigentes pretensiones limita el nuevo Empresario su acción á su compañía cómica reorganizada en esta forma:

Primer actor y director, don Manuel Llorens;

primera actriz, doña Rafaela García; primer galán joven, don Eduardo Martínez; primer actor de carácter, don Francisco Peluzzo; otro galán joven, don Rafael Benítez; segundo galán, don Casto Casielles; característico, don Damaso Perez; actores, don Felipe García y don Eduardo Lopez; primera dama joven, doña Carmen García; segunda dama, doña Cándida Pardo; actriz cómica, doña Pilar Cebrian; otra dama joven, doña Carmen Pardo; actrices, doña Concha Ferrer y doña Balbina Perez.

La primera función tendrá lugar hoy lunes representándose *Perezito, En plena luna de miel y Cáscara amarga.*

Como hemos dicho vendrá al Ferrol al terminar sus tareas en la capital vecina en las que, á juzgar por el abono abierto, invertirá todo el mes actual y parte del próximo.

Según nota que publica un diario de la Coruña, están comprendidos entre los ayuntamientos que más adeudan por atenciones de primera enseñanza el del Ferrol, Moeche, Narón, Neda, San Saturnino, Serantes y Somozas.

El propietario de los vapores tranvías que hacen servicio en nuestra habia, ha solicitado del gobernador civil autorización para construir dos muelles de piedra.

El 1.º del próximo mes se expondrá al público el padrón electoral para ayuntamientos.

Se ofició al inspector de primera enseñanza para que proponga maestro que interinamente se encargue de la escuela incompleta de Mandiá, en Serantes, cuyo propietario fué suspendido de empleo y medio sueldo.

Según nuestras noticias, pronto se repartirán al público programas y listas de una compañía de zarzuela cómica que vendrá á actuar en el *Teatro Romea* para dar á conocer el selecto repertorio con que cuenta hallándose comprendido en estos los estrenos últimos como *Los inútiles, El goyfrío, Los trasnochadores, Los baños del Manzanares* y otras que obtuvieron tanto éxito en Madrid.

El personal de la compañía es el siguiente:—

Maestro director y concertador, don José Currier.—Primera tiple cómica, doña Rosalía del Castillo.—Otra tiple, doña Adelina del Castillo.—

Segundas tiples, señoritas doña Elisa Perez y doña Elena Quero.—tiple característica, doña Dolores Riquero.—Partiquinas, señoritas doña Juana Solano y doña Modesta Martínez.—Tenor cómico, don Manuel Romo.—Bajo cómico, don Miguel Bello.—Barítono y director de escena, don Ricardo Civera.—Otro bajo cómico, don José Caballero.—Segundo barítono, D. Adelardo Hernandez.—Segundo tenor y actor genérico, don J. Pascual Espi.—Apuntadores, don Cándido Ojaldó y don Luis Diera.—Archivo, señora viuda de Bernás.—Sastrería, don Ramón Peris.—Representante, don José García.

Dados los precios sumamente económicos que piensa establecer la empresa y antecedentes que tenemos, por los periódicos de León y Santiago del trabajo de esta compañía, no dudamos que el coliseo de la calle del Sol se ha de ver concurrido por nuestro público.

La confusión con que aparecía redactado uno de los telegramas de nuestro servicio que publicamos en el último número nos hizo incurrir en un error de concepto al dar cuenta de la intervención del obispo de Madrid en el asunto de las sisas.

Según la prensa de Madrid lo que textualmente dice el Prelado al Gobierno es que «habiendo llegado á su noticia el movimiento de opinión caud por el acuerdo del ayuntamiento sobre la cuestión de sisas, acuerdo recaído por virtud de instancia del apoderado del mismo prelado, y por más que estima justo lo realizado, que mantiene y mantendrá en conciencia y con arreglo á las leyes, pone á disposición del Gobierno, por consideraciones á su posición y propia dignidad, los 14 millones en títulos que corresponden á las comunidades propietarias, como igualmente los intereses, y replica al mismo Gobierno que suspenda los efectos de la emisión, reservándose las comunidades sus derechos para ejercitarlos en conciencia.»

Dicen de la Coruña que el jueves próximo dará un concierto en la *Tertulia de Confianza* el notable guitarrista ferrolano Parga.

Nuevas cartas recibidas de Buenos-Aires, señalan de modo clarísimo la realidad de las cosas, que, sin embargo, no quieren comprender muchos ilusos.

Según una de las referidas cartas, escritas por un pasajero del *Fanfulla*, murieron de hambre en la travesía trece niños y cuatro personas mayores.

¿Tampoco basta este horrible dato para que el Gobierno intervenga en el asunto de la emigración?

Ha llegado al balneario de Mondariz el ministro de Hacienda.

Ha quedado constituida la junta integrista en las cuatro provincias de Galicia.

Figura como presidente don Ramón M. Alvarado y Loicida y como vice-presidente el señor marqués de Villaverde.

Con arreglo á la nueva plantilla, el personal da vigilancia en esta ciudad lo compondrán un inspector de tercera clase y ocho agentes de segunda.

SUBASTAS

Por la junta de administración y trabajos de

este arsenal se saca á pública subasta el suministro de dos lotes de efectos necesarios en el ramo de armamentos, con destino al torpedero *Ejército*, por valor el primer lote de 2.235 pesetas y el segundo de 1.303'88 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la comandancia general de este arsenal y en la comandancia de marina de la Coruña.

Por la misma junta se anuncia la subasta para contratar el suministro de varios materiales con destino á la tercera agrupación para obras de los cruceros *Alfonso XII, Alfonso XIII* y otras atenciones del arsenal, bajo el tipo de 1.925'25 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en la secretaría de la comandancia general del citado arsenal y en la comandancia de marina de la Coruña.

La reforma hecha en los Aranceles consulares que publica la *Gaceta* recibida hoy tiene por base:

1.º Abaondar el sistema de imponer derechos á la documentación de los buques, sustituyéndolo por una sola cuota, que pesará igualmente sobre las naves nacionales y extranjeras.

2.º Imponer á los españoles en Europa y Ultramar las mismas tarifas á que están sujetos en la Península y en las colonias.

3.º Exigir en los contratos mercantiles, marítimos y civiles obviaciones reguladas en razón de su importancia.

4.º No establecer derecho diferencial alguno, concediendo á los extranjeros que acuden á la jurisdicción de España el trato de españoles, en tanto que su nación considere de igual modo á nuestros súbditos.

Ha llegado á Vigo en uso de dos meses de licencia el segundo comandante de este puerto don José Rubido.

La fiesta que, en honor de su patrón San Juan Gualberto, celebra la fábrica de Jubia, tendrá lugar este año, según noticias de buen origen, los días 11 y 12 del mes corriente, con solemne función religiosa seguida de procesión por la alameda del edificio, bailes por las tardes, uno en la puerta de entrada y otro en el patio junto á los jardines y por la noche vistosos y nuevos fuegos de artificio con iluminación general.

Conociendo la solemnidad con que todos los años celebra el señor Barcón dueño de aquel importante centro fabril, la fiesta del santo patrón, nos aseguran que la del presente será magnífica por las importantes innovaciones que ha introducido en el adorno del patio que será convertido en un elegante salón, admitiendo á todas las personas que quieran favorecerle con su asistencia sin necesidad de invitación especial.

Todos estos actos serán amenizados por la «Tuna Ferrolana.»

Hoy ha salido para la Coruña el auditor general del departamento en uso de un mes de licencia entre revistas.

Queda encargado del despacho interinamente el fiscal don Joaquín Moreno y de la fiscalía don Alberto Comendio.

Dicen de Madrid:

«El Ministro de Marina presenta nuevas dificultades para realizar economías en el presupuesto de su departamento.

Los demás Ministros se hallan sumamente disgustados.»

Después de reproducir en nuestro editorial de hoy el artículo que tomamos de nuestro colega *La Mañana* es de oportunidad consignar este suelto que publica el mismo apreciable diario.

«*La Vos de Galicia* aprovecha la ocasión de haber insertado *La Mañana* en calidad de «Remitido» el artículo «Un proyecto interesante» para decir á los comerciantes, capitalistas y hombres de iniciativa, talento y aptitudes de la Coruña que nada saben, nada valeo ni nada pueden, pues que ni supieron hacer un balneario, ni construir un mercado, ni levantar un macedo, ni suscribirse para el lazareto, ni negociar la traida de aguas, ni llevar á cabo el ferro-carril á Santiago.

Verdad es ésta dolorosísima, pero nosotros podríamos demostrar que la mayor parte de los fracasos, que se citan por *La Vos* débense más que á la falta de iniciativas y capitales, á la torpeza de los encargados de la administración pública, y á la oposición de los poderes y de los poderosos.

De otra suerte. ¿Por que asustarse de una empresa que demande dos millones, si estos fuesen bien aplicados y constituyeren negocio verdadero?

A *La Mañana* no le extraña ciertamente que se desdeñe á nuestros hombres de negocios y á toda idea generosa y elevada, porque debiera saber que aquí nada prospera como no sea el construir famosos saloncetes ó el comprar «La Huerta del general» ó dedicar los fondos provinciales á carreteras y fuentes ya famosas y los municipales á templetes de plata Meneses ó á festivales tardíos é insípidos.

Por lo demás, si las compensaciones obtenidas por la Coruña son ó no cosa insignificante *La Mañana* aun no lo dijo, ni tiene por que decirlo: el tiempo, gran maestro de verdades, demostrará con inflexible lógica lo que deba aseverarse.

Hace un año precisamente parecían exiguas todas las pruebas de entusiasmo dedicadas á Baró y no faltó quien motejase de fría á *La Mañana*. Hoy todo ha cambiado.»

S. M. la Reina ha llegado á San Sebastián punto comprendido en la demarcación de nuestro departamento marítimo.

El caza-torpederos *Destructor* con su potente foco de luz eléctrica iluminó el paseo de la comitiva regia desde bahía.

Ha salido de Santiago para Cuntis nuestro apreciable amigo don Antonio Vazquez Qui-



po, diputado á Cortes por la Habana, acompañando de su familia.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 3

Nacimientos

Manuel Formoso.  
Fernando Ignacio Franco.

Defunciones

Jaime Regueiro, 15 días.

DIA 4

Nacimientos

Ramon Rivas Soto.  
Federico Seijas Lopez.  
Concepción Chas Gonzalez.

Defunciones

María Cerezo Benito, 70 años.

Boletín religioso

Capilla de San Roque de Ferrol

El día 8 del presente mes de Agosto, se dará principio á la novena del glorioso San Roque en su capilla. Todos los días á las nueve de la mañana habrá misa, después de la cual se leerá la novena repitiéndose ésta al toque de oraciones, rezándose el Santo Rosario y cantándose la Letanía, Santo Dios, gozos del Santo y la Salve á la Santísima Virgen.

El día 16, festividad del Santo, á las diez y media, será la misa solemne con exposición de Su Divina Magestad que quedará á la adoración de los fieles hasta las seis de la tarde y después de cantar varias plegarias al Santísimo Sacramento se reservará.

Los bienhechores y devotos deseando poder celebrar estos cultos y no contando con los recursos suficientes, suplican á las personas piadosas contribuyan con su limosna para poder realizarlos.

El sermón está á cargo del señor cura párroco de Caranza.

Algo de todo

COMO SE DEBE COMER

El hombre siente la sensación del hambre, luego debe comer. Siéntele la sensación de la sed, luego debe beber.

Pero ¿que cantidad de alimentos ó de bebidas debe tomar? ¿Cuántas veces al día debe comer y beber? ¿Que debe hacerse después de sus comidas para que la digestión se efectúe perfectamente y aproveche así de la alimentación que ha tomado? Son estas otras tantas preguntas á las que vamos á responder en pocas palabras.

Es imposible fijar para todo el mundo y de una manera absoluta, la cantidad de alimentos que debe tomarse. Tal persona necesita comer mucho para estar bien; tal otra debe comer muy poco.

Es imposible también fijar el número de comidas, porque ese número debe subordinarse á la edad del individuo y á su hambre, pero hay reglas generales que deben seguirse.

Así, no se puede comer ni beber sino cuando se tiene hambre ó sed, porque solo entonces se necesitan nuevos materiales para reponer las pérdidas que ha sufrido el organismo.

No hablamos aquí—no hay para que decirlo—sino de las personas de buena salud; porque los enfermos deben seguir evidentemente un régimen alimenticio distinto del que indicamos.

Nunca se debe sentar á la mesa mientras la comida precedente no se haya digerido por completo. Así se evita no solo una indigestión probable, sino también todas las numerosas enfermedades del estómago que no tardan en declararse cuando se le maltrata ó se le dá demasiado trabajo.

Es de la más alta importancia regular sus horas de comida. Si se puede comer todos los días á hora fija, con corta diferencia, el individuo se encuentra perfectamente, porque come mejor y el estómago, acostumbrado á funcionar á la misma hora, digiere con mucha más facilidad cuando no se le saca de su costumbre. Todo el mundo ha podido notar que cuando ha sonado la hora habitual de comer, el estómago reclama alimento y se siente hambre.

Si por una ú otra razón, uno se ve obligado á esperar demasiado tiempo, el estómago ya no reclama nada, no se tiene hambre, y si se come es por fuerza. En tales condiciones, la comida no puede ser útil á la salud.

Después de haber comido, no debe emprenderse demasiado pronto un trabajo intelectual ó un ejercicio violento. Este puede interrumpir el trabajo de la digestión y ponernos más ó menos enfermos.

Por el contrario sería muy útil reposar ó mejor dar un paseo de cerca de una hora.

Igualmente debe evitarse en cuanto sea posible, las preocupaciones del espíritu, las emociones un poco vivas. En efecto, hay muchas personas que no pueden conservar los alimentos que han tomado, si se encuentran fuertemente emocionadas en medio de su digestión. Sienten de súbito como una especie de opresión en el estómago, la digestión se detiene y los alimentos no se retienen.

Las personas muy jóvenes deben hacer cuatro comidas: en la mañana, á medio día, á las cuatro y á las seis. En la edad adulta, sobre todo cuando es ya hombre hecho, tres comidas son más que suficientes; y todavía la primera, la de la mañana debe ser muy ligera, á menos que se tenga que hacer un trabajo muy penoso.

Cuando los cabellos blanquean, sólo dos comidas son necesarias. Las personas de alguna edad debían contentarse siempre en la noche con una sopa ó caldo y un huevo ó pescado.

De una manera general, tanto para los viejos como para los hombres formados, la comida de medio día puede ser abundante, porque el ejercicio que se hace siempre después facilita su diges-

tió; pero la comida de noche puede ser muy frugal. Así se duerme mucho mejor, y en la mañana se levanta lleno de salud.

Todo el mundo habrá observado que durante la noche que sigue á una buena comida, el sueño es trabajoso y agitado, y que por la mañana se levanta con la boca mala, con náuseas, etc. Así, pues, si se puede comer bien á medio día, es preciso comer mucho menos en la noche. En cuanto á la bebida, puede beberse vino, cerveza ó beber gran cantidad de líquido á la vez. El vino debe mezclarse con agua, á lo menos por mitad. Solo por excepción puede beberse moderadamente vino puro.

Estando compuesto el cuerpo humano de materiales diferentes, es necesario alimentarlo con gran número de principios alimenticios; se debe pues tomar alimentos en el reino vegetal y en el reino animal; se debe comer carne y vegetales y variar unos y otros en cuanto sea posible.

La naturaleza da al hombre los alimentos en el estado más simple. Para sacar mayor provecho de ellos, no hay que alejarse demasiado de la naturaleza. Así un trozo de carne asada simplemente en el fuego, conserva todas sus cualidades nutritivas y se dijere mucho mejor que cuando se le hace sufrir las más sabias preparaciones.

Todas las salsas estimulan el apetito pero fatigan y atormentan el estómago; es preciso evitarlas en cuanto se pueda hacer.

Terminaremos diciendo con Fourtelle: La sencillez y la temperancia, son fuentes abundantes de salud y de vida, sin las cuales no puede esperarse la larga conservación ni de la una ni de la otra.

Chirigotadas

Al ser puesto en capilla un reo, el sacerdote que le auxilia le preguntó cariñosamente:

—¿Tiene usted algún deseo? La voluntad de los que van á morir es sagrada.

—Si, señor,—contesta el reo:—quisiera aprender latín.

Dos individuos se encuentran por la calle y ninguno de los dos quiere apartarse para que pase el otro.

—Yo no cedo el paso á un canalla!—dice al fin uno de los dos...

—Yo sí!—responde el otro, cediendo la acera á su competidor.

Dos pilletes leen en la plana de anuncios de un periódico:

«Se ha perdido un perro de aguas negro: 100 pesetas al que lo presente.»

—Deberías llevar el que robamos ayer.

—¿Cómo! ¡Si es blanco!

—Podías decir que se ha puesto así del disgusto al verse perdido.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 1:55 m.

El resto de la partida de Alcalá de Chisvert perseguida por una pareja de la guardia civil fué alcanzada en los barrios de Cardo, estableciéndose un tiroteo que dió por resultado haber conseguido la captura de un individuo. Los demás pudieron huir.

Telegramas oficiales desmienten los rumores circulados sobre un ataque que se dice habian hecho los indígenas á la factoría de Rio de Oro.

Madrid 5, 2 m.

Aun no contestó el señor Puigcerver á las excitaciones que le hizo el Gobierno para que se encargue de la alcaldía de Madrid.

Todas las probabilidades inclinan á creer que aceptará dicho puesto, desfriendo á los ruegos de sus amigos

Madrid 5, 2:10 m.

Telegrafian de Zaragoza minuciosos detalles dando cuenta del mayúsculo escándalo de que fué teatro aquella plaza de toros, con ocasión de haberse anunciado una corrida de vacas.

El numeroso público protestó de la lidia, exaltándose los ánimos hasta el extremo de destrozarse los tendidos y prender fuego á las gradas. La confusión establecida con tales desmanes fué tan extraordinaria é imponente que con grandes dificultades pudieron los agentes de la autoridad conjurar los peligros y restablecer el orden.

Madrid 5, 3:15 m.

La corrida de ayer fué en extrmo accidentada.

Ponciano resultó contuso con una lesión

en la cara, Tortosa con otra contusión en el brazo izquierdo y Marinero recibió algunas cornadas una de las cuales le atravesó la mano izquierda.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

TARJETAS DE VISITA  
(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

PARA CARRIL, VIGO, CADIZ, MALAGA y demás escalas del Mediterráneo hasta Barcelona, saldrá de este puerto del 5 al 6 del corriente el vapor:

RENITA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don Nicasio Perez, San Francisco, 1.

2-2.

En la Favorita se confeccionan calzoncillos y camisas de vestir y de mañana ó viaje con bullones en percal y satia para caballero.

4-4

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro. aq.E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, jo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL  
CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE

RICARDO PITA

En este establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de DEVOCIONARIOS económicos, entre ellos el KEMPIS en letra gorda y además distintos libros de devoción en los que figuran:

Visitas al Smo. Sacramento y á María Santísima, en letra gorda.  
Mes del S. Corazón de Jesús.  
Mes de María.  
Meditaciones para adorar á Jesús Sacramentado.

Colección de seis libritos de devoción ilustrados que comprenden:

Ejercicio del Camino de la Cruz. á 0'30 céntimos  
Oraciones de la mañana y de la noche y oraciones de la Misa. » 0'30 id.  
El Santísimo Rosario . . . » 0'30 id.  
El Mes de María . . . » 0'50 id.  
El Mes del Sagrado Corazón. . . » 0'50 id.  
El Mes de San José . . . » 0'50 id.

La colección 2 pesetas.

Hojas sueltas para tener dentro del Devocionario con el Método para asistir á la Santa Misa, á 5 céntimos.

DEVOCIONARIOS EN MINIATURA para niños, papel realzado de oro, con estuche, á 75 céntimos.

Nueva y variada colección de

LIBRITOS DE CUENTOS É HISTORIAS

para la niñez, con láminas en CROMO. Estos libritos han recibido del público la más lisonjera acogida, éxito que se explica naturalmente, tanto por la excelente ejecución de los cromos, como por la diversidad de los títulos, tamaño y precios que varían desde el mínimo de 10 céntimos á 1'50 peseta.

NOVEDAD

en estampas para devocionarios y cromos recordatos.

Objetos de escritorio

y papel de esquelas ALFONSO XIII.



EL SEÑOR

D. Fernando Canosa y Bergantiños

PILOTO DE LA MARINA MERCANTE

HA FALLECIDO

Su padre don José M.º Canosa primer maestro del taller de velamen, madre, hermanos, hermano político, tíos y demás parientes;

Ruegan á las personas de su amistad, que por olvido involuntario no hubiesen recibido tarjeta de invitación, se sirvan acompañar su cadáver al cementerio mañana á la seis y media de la tarde; por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE RECIBE DUELO.

Casa mortuoria, San Francisco, 39.



EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

DON NICOLAS CHICARRO

FALLECIÓ EL 7 DE JULIO Á LAS TRES DE LA MAÑANA

R. I. P.

Todas las misas que el miércoles 7 de ocho á doce de la mañana se celebren en la Venerable Orden Tercera de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia suplica á sus amigos la asistencia á alguna de dichas misas.



**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO vapor Saldrá el día 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el

**ISLA DE LUZON**

Saldrá el día 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

**VIZCAYA**

Saldrá el día 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

**CATALUNA**

**Linea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Saldrá el día 23 de Barcelona el vapor

**ISLA DE MINDANAO**

**Linea de Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Saldrá el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

**SAN AGUSTIN**

**Servicio de Marruecos**

Día 18 de Barcelona el vapor

**RABAT**

*Servicio de Tánger.*—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

*Aviso importante.*—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña—F. de Guarda.



**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**La Moda Elegante**  
periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.  
**La Moda Elegante**  
en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín.  
Alcala, 23.—Madrid  
El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Harce 9

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE DON CANUTO BEREÁ**

Real, 38.—Coruña

*Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía*, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

*Pianos de Römsch*, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.

**La Moda Elegante**

es el auxiliar precioso, el consejo discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARÍS, son dados á conocer por

**La Moda Elegante**

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precipitación de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

**GARANTIAS**

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas  
Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales ve lón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluze, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorente, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.



**LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA**

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.



**MALA REAL INGLESA**

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 3 de Agosto de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa Rio-Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor de gran porte

**LA PLATA**

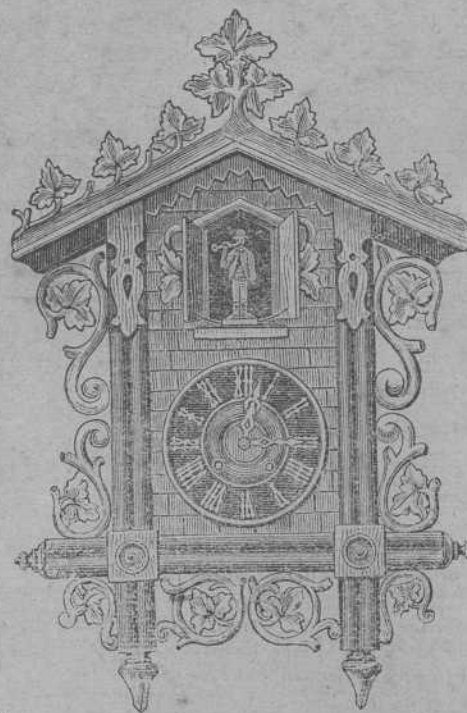
Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

**LA GINEBRA**  
RELOJERÍA SUIZA.—MADRID



Relojes trompetas encajas de madera con ricas esculturas. Sonería horas y medias horas.

Desde Pesetas 37

Pidanse catálogos ilustrados

—(o)—

Puede verse el gran muestrario de cadenas finas para señora y caballeros á precios baratísimos.

Representante en Ferrol, Eduardo Varela. Harce, 9. principal.

Manufacturas Suizas

—(X)—

**COMPANIA COLONIAL MADRID**

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca. Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20  
Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

**LA TORRE**  
Chocolates, Cafés y Tés

DE FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA



**VAPORES TRANVIA EN LA RIA DEL FERROL**  
SERVICIO DE BAÑOS

Desde el día 4 de Agosto hasta el 31 inclusive, saldrá un vapor desde el muelle de Curuxeiras con dirección á la playa de Cariño todos los días á las siete de la mañana regresando á las nueve de la misma al Ferrol.

La empresa de los vapores tranvía tendrá tanto en el baño de señoras como en el de caballeros un bote á distancia para auxiliar á los S. Sres. bañistas en cualesquier caso que lo necesiten, así como para el embarque y desembarque en la playa.

Caso de hallarse el mar demasiado agitado en la playa de Cariño, el vapor tranvía traerá á los S. Sres. bañistas al castillo de San Felipe, donde los desembarcará, para que puedan tomar el baño en la playa de la ensenada de Lagé.

*Servicio.*—Salida del Ferrol siete horas mañana.

Salida de la playa de Cariño 8'40 horas mañana.

*Tarifas.*—Primera y única clase ida y vuelta, 50 céntimos.

Niños menores de 12 años ida y vuelta, 25 céntimos.

*Aviso.*—Siendo muchas las familias que han solicitado de la empresa este servicio, y deseosa que el público tenga todas las comodidades á que es acreedor, se ruega á las personas que deseen utilizar dicho servicio, pasen á inscribirse con anticipación por la dirección, Plaza Vieja, núm. 2, piso segundo, á fin de no admitir más pasaje que el que pueda llevar cómodamente el vapor, reservándose la empresa el derecho de hacer distintos viajes y en distintas horas segun lo exija las necesidades del público.

Caso de hallarse completo el vapor de pasajeros no se admitirá á nadie que no tenga su correspondiente aviso dado con anterioridad á la Dirección.

10-4

**LA MONARQUIA**

Servicio en Ferrol, 4 reales al mes.

